PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/JULIO/2022
FOLIO: SRN.-0295/22

JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

MARTINEZ	VAZQUEZ	MOISES
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

PERIODO: DEL 14 DE JULIO DEL 2022

LUGAR: CARRETERA FEDERAL PEROTE-XALAPA KM 112.5

OBJETO DE LA COMISION:
PERITAJE EN MATERIA FORESTAL.

SÍNTESIS:
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0295/22 DE FECHA DEL DIA 13 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, SE DIO ATENCION A PERITAJE EN MATERIA FORESTAL EN CARRETERA FEDERAL PEROTE-XALAPA KM 112.5.

CONCLUSIONES
DERIVADO DE LA PRESENTE COMISION SE DIO LA ATENCION A OFICIO DE SOLICITUD REALIZADO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN XALAPA, VER; Y MEDIANTE EL CUAL SOLICITARON PERITO EN MATERIA FORESTAL A FIN DE DICTAMINAR SOBRE LA MATERIA PRIMA FORESTAL (CARBON VEGETAL) QUE SE ENCUENTRA EN VEHICULO PICK UP PUESTO A DISPOSICION POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, CONSTATANDO QUE DICHO VEHICULO TRANSPORTA PRODUCTO FORESTAL (CARBON VEGETAL), CONSISTENTE EN 32 COSTALES CON PESO PROMEDIO DE 15 KILOGRAMOS CADA UNO, LOS CUALES HACEN UN TOTAL DE 480 KILOGRAMOS Y CONVERTIDOS A MADERA EN ROLLO HACEN UN TOTAL 2.4 METROS CUBICOS ROLLO; SIN OBSERVARSE EN LA CARPETA DE INVESTIGACION EL DOCUMENTO DE REMISION FORESTAL O FACTURA FISCAL CON EL CODIGO DE IDENTIFICACION FORESTAL PARA ACREDITAR LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE Y POSESION DE LOS PRODUCTOS FORESTALES OBSERVADOS, POR LO QUE DICHAS ACTIVIDADES ENCUADRAN EN FALTA DE TIPO ADMINISTRATIVA DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO EN VIGOR.

RESULTADOS OBTENIDOS:
SE DA ATENCION A OFICIO EMITIDO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON RESIDENCIA EN XALAPA, VER; EMITIENDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CONTRIBUCION:
COADYUBAR CON LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN XALAPA, VER; EN LA PROCURACION DE JUSTICIA AMBIENTAL.

ATENTAMENTE

C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/JULIO/2022

FOLIO: SRN.-0295/22

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTINEZ (APELLIDO PATERNO) VAZQUEZ (APELLIDO MATERNO) MOISES (NOMBRE (S))

PERIODO: DEL 14 DE JULIO DEL 2022

LUGAR: CARRETERA FEDRAL PEROTE-XALAPA KM 112.5.

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
		TOTAL		

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
14/07/2022	ALIMENTOS	$ 312.50
	TOTAL	$ 312.50

ATENTAMENTE

C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.